

Cámara aprueba proyecto que termina con el CAE y crea el FES

Iniciativa fue visada en general y con las indicaciones, por lo que pese a rechazo de la oposición pasó íntegra al Senado. "Es una buena noticia para las familias", dijo Boric.

Matías Gatica Lindsay

En un tenso debate y con 80 votos a favor, 51 en contra y seis abstenciones la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) a través de un mecanismo de condonación parcial o total de deudas y crea el nuevo sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES).

Previo a la votación el Presidente Gabriel Boric, quien impulsó este proyecto como un eje de su programa, pidió a los diputados votar "con una mano en el corazón, pensando en las familias que tienen deudas".

De esta manera y en medio de discusiones por la posible inhabilitación de diputados que tuvieran deudas o familiares con deudas, se votó la iniciativa que establece diferentes niveles de condonación del CAE, Fondo Solidario y Corfo, orientadas inicialmente a quienes adscriban al plan en base a varios criterios, como si la persona egresó o interrumpió sus estudios; si está al día en las deudas, y la cantidad de cuotas pagadas.



El oficialismo festejó la aprobación de la Cámara.

En ese sentido, considera una cuota más baja que la actual y que no superará el 8% del sueldo mensual. Además, quienes ya saldaron su deuda tendrán beneficios tributarios del impuesto global complementario de 4 UF anuales y de 6 UF en caso de no haber terminado los estudios.

La iniciativa además crea el FES, que reemplazará los instrumentos de créditos actuales, no genera deuda formal para los estudiantes y no considera a los bancos. Asi-

mismo, no requeriría aval para su asignación, cubrirá la duración formal de la carrera y un año adicional, y permite un cambio de carrera.

Sus detractores cuestionan la viabilidad financiera del esquema, que implica compromisos de pagos.

El proyecto fue aprobado en general con los votos a favor del oficialismo, de la DC, Demócratas y Amarillos; mientras que fue rechazado por gran parte de los diputados de Chile Vamos, de Re-

publicano, el PSC y el PNL.

También fueron votadas en particular las indicaciones de opositores, las que se aprobaron, por lo que el proyecto pasó íntegramente a segundo trámite en el Senado.

El diputado Agustín Romero (Rep) dijo que votó en contra ya que "todos los chilenos van a tener que seguir pagando (...) para financiar un sistema que está mal pensado, porque afecta la calidad, la investigación, y también va a segregar".

"Es una propuesta mal diseñada que se suma a la larga lista de iniciativas buenistas que han generado más frustración que soluciones", acusó por su parte el diputado Francisco Undurraga (Evo).

El DC Ricardo Cifuentes votó a favor, pero dijo que su partido cuestionaba gran parte del articulado, por lo que esperan sea mejorado en el resto de la tramitación.

El Presidente Boric valoró la aprobación. "Es una buena noticia para las familias de Chile", señaló; mientras que el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dijo que "hoy ha ganado Chile" e invitó al Senado a "que se aperture a esta discusión".